Consultas Realizadas

Licitación 463871 - MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS VARIOS DE LA ARMADA

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025

Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
INFRAESTRUCTURA
1. Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie total mínima de 950 m2 (Novecientos cincuenta metros cuadrados) y dimensión del taller (área de trabajo) mínimo de 550 mts2. Poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.

solicitamos se acepte una infraestructura de 400 a 600 mts2. ya que en 360 mts se pueden trabajar por 10 vehículos en simultaneo

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025

Realizando un paneo general y estudio de mercado para adjudicaciones con el departamento jurídico de la Armada Paraguaya, nos hemos percatado que la mayoría de los oferentes del presente rubro (Taller Mecánico), manejan una extensa cartera de clientes del sector público, sin contar con los clientes que manejarían dentro del sector privado. Teniendo en cuenta que la flota de vehículos afectados al presente llamado son de una cantidad considerable entre vehículos livianos, camionetas y camiones de gran porte, más los vehículos livianos y/o pesados de los otros clientes ya estarían superando la reparación de 10 vehículos en simultáneo por día y/o semana. Además, cada unidad de la Armada estará enviando la cantidad de vehículos que fuesen necesarios para cada reparación conforme a las necesidades. Por lo expuesto, se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025

HERRAMIENTAS
1. El Taller deberá contar con por lo menos 3 (tres) elevadores hidráulicos y/o eléctricos con capacidades de carga como mínimo 3T.

solicitamos se acepte un mínimo de 1 ya que adicionalmente están pidiendo una fosa

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025

El Comando de la Armada posee una flota de vehículos terrestres de gran alcance en el territorio nacional con una gran cantidad de vehículos distribuidos en varias unidades (entre vehículos livianos, camionetas y camiones de gran porte) que afectan directamente al llamado en cuestión. Es por eso que solicitamos que los talleres se adecuen a este requerimiento ya que la necesidad de reparación de vehículos es de suma urgencia. Contar con dicha infraestructura, brindará un servicio más eficiente, eficaz y expedito. Por tales razones, se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3 - herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025

6. Debe contar con al menos un banco de inspección técnica vehicular computarizada (con lectura de gráficos y emisión e impresión de reporte de frenos, alineación y suspensión). Presentar catálogos y especificaciones técnicas de maquinaria. Deberá ser propio del oferente.
7. Debe contar con al menos un banco de prueba para reparación mantenimiento de picos inyectores Common Rail. solicitamos que no sea sustancial o descalificativo ya que estos equipos no son de uso diario son para ciertos casos espontáneos
además solicitamos se acepte en forma tercerizada o convenio con otras empresas

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025

En cuanto al banco de inspección técnica vehicular computarizada alegamos que tal maquinaria ayuda a la rápida detección de problemas del tren delantero y trasero en un corto tiempo de estadía en el taller de la empresa adjudicada. Con este requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para realizar un presupuesto de trabajo de cambio de piezas del tren delantero y trasero, que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado. También de esta manera se evita que el oferente adjudicado saque de su taller los vehículos pertenecientes a la convocante para realizar diagnósticos y/o reparaciones varias de manera tercerizada. En cuanto a la solicitud de contar con un banco de pruebas de picos common rail responde a que la mayoría de la flota de las camionetas de Armada Paraguaya utiliza el sistema CRDI ("Common Rail Direct Injection", que significa "Inyección Directa por Conducto Común". Y por el uso frecuente de los móviles para viajes por todo el territorio nacional precisamos que todos los servicios de reparaciones sean rápidas con un corto lapso de estadía en el taller del oferente adjudicado, por este motivo nos vemos en la necesidad de solicitar que todos los servicios se realicen dentro del taller oferente, ya que los mantenimientos y reparaciones del sistema de inyección COMMON RAIL son servicios bien precisos y puntuales que conllevan mucha delicadeza con la puesta a punto.
Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes, no dependiendo de la disponibilidad de terceros para la satisfacción de las necesidades de la convocante. Esto a su vez podrá precautelar y evitar siniestros y reclamos de los trabajos con los móviles de la institución. Por tal motivo se solicita a los potenciales oferentes de adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4 - personal

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025

PERSONAL TECNICO
Contar mínimamente con los siguientes personales técnicos calificados que posean certificados de instituciones de formación
autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencias; Ministerio de Justicia y Trabajo o SNPP (Servicio Nacional de
Promoción Profesional), o SINAFOCAL (Sistema Nacional de
Formación y Capacitación Laboral), en las siguientes especialidades:
1 técnico en inyección electrónica diesel.
1 técnico en electricidad del automóvil.
4 técnicos mecánicos automotriz.
1 técnico exclusivo en motores diesel.
están pidiendo 8 personales , solicitamos se acepte un mínimo de 4 personales y se acepte que un personal tenga mas de un titulo o certificado de especialización y no limitar la capacidad del personal

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025

Con este requisito en particular precautelamos el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos, ya que una sola persona que tenga más de una especialidad puede verse sobrecargado de trabajo y no pueda dar abasto para las reparaciones continuas de los móviles, además cada empresa oferente ha de contar con otros clientes del sector público y/o privado. Por otra parte se encuentra la necesidad de atención preferencial a los vehículos objetos de este llamado, por las delicadas misiones asignadas a los mismos, considerando que en el caso de que exista un retraso para la realización de los trabajos, podría resultar como problemas para la convocante, como para el adjudicado, atendiendo a que existen plazos establecidos para la entrega de los trabajos y penalidades para las empresas por incumplimiento de los mismos, es por tal motivo y para no comprometer las reparaciones y el cumplimiento de las tareas asignadas a la Armada Paraguaya. Se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - CONSULTA SOBRE INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025

Debe contar con al menos un banco de inspección técnica vehicular computarizada (con lectura de gráficos y emisión e impresión de reporte de frenos, alineación y suspensión). Presentar catálogos y especificaciones técnicas de maquinaria. Deberá ser propio del oferente. PARA EMPEZAR ES UNA MAQUINA TOTALMENTE INNECESARIO, ARBITRARIO, QUE SOLO BUSCA FAVORECER AL GRUPO DE CANTERO S.A Y A MECANICENTER POR QUE SUPUESTEMENTE ELLOS POSEEN ESTA MAQUINA, QUE TAMBIEN SE HACEN LLAMADOS SOLO Y EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS QUE SE DEDICAN A ESTE RUBRO ID 462856 SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA EL CONGRESO, TAMPOCO EN NINGUNA PARTE DE LA PLANILLA DE PRECIOS SE SOLICITA ESTE SERVICIO, Y POR ULTIMO EL SCANNER MULTIMARCA YA DETECTA CUALQUIER TIPO DE IRREGULARIDADES EN TODO EL SISTEMA AUTOMOTOR POR LOS SENSORES QUE CONTIENEN LOS VEHICULOS OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO , POR LO QUE SOLOCITAMOS EXTRAER DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTE REQUISITO POR SER LIMITANTE FAVORECER A EMPRESAS AMIGAS, Y DAR OPORTUNIDAD A OTRAS EMPRESAS DE COMPETIR EN UNA LICITACION LIMPIA Y TRANSPARENTE, ASI TAMBIEN COMO PERMITIR LA TERCERIZACION DEL SERVICIO Debe contar con al menos un banco de prueba para reparación mantenimiento de picos inyectores Common Rail. QUE SON MAQUINARIAS EXTREMADAMENTE COSTOSAS EXISTEN EMPRESAS QUE SE DEDICAN EXCLUSIVAMENTE A ESTA AREA DE LOS VEHICULOS Y REPRESENTE SOLO EL 1 % DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARA ESTE LLAMADO, YA QUE EN UN 0.5% SE UTILIZARA ESTE ITEM YA QUE SON PIEZAS QUE CASI NUNCA PRESENTAN FALLAS, Y CON ESTE REQUISITO SOLO VIOLAN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y LIBRE COMPETENCIA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025

En cuanto al banco de inspección técnica vehicular computarizada alegamos que tal maquinaria ayuda a la rápida detección de problemas del tren delantero y trasero en un corto tiempo de estadía en el taller de la empresa adjudicada. Con este requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para realizar un presupuesto de trabajo de cambio de piezas del tren delantero y trasero, que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado. También de esta manera se evita que el oferente adjudicado saque de su taller los vehículos pertenecientes a la convocante para realizar diagnósticos y/o reparaciones varias de manera tercerizada. En cuanto a la solicitud de contar con un banco de pruebas de picos common rail responde a que la mayoría de la flota de las camionetas de Armada Paraguaya utilizan el sistema CRDI ("Common Rail Direct Injection", que significa "Inyección Directa por Conducto Común". Y por el uso frecuente de los móviles para viajes por todo el territorio nacional precisamos que todos los servicios de reparaciones sean rápidas con un corto lapso de estadía en el taller del oferente adjudicado, por este motivo nos vemos en la necesidad de solicitar que todos los servicios se realicen dentro del taller oferente, ya que los mantenimientos y reparaciones del sistema de inyección COMMON RAIL son servicios bien precisos y puntuales que conllevan mucha delicadeza con la puesta a punto.
Sin embargo, el objetivo de este requerimiento es garantizar que el oferente tenga la capacidad de manejar una amplia gama de problemas internamente, lo que a su vez resultará en reparaciones más rápidas y eficientes, no dependiendo de la disponibilidad de terceros para la satisfacción de las necesidades de la convocante. Esto a su vez podrá precautelar y evitar siniestros y reclamos de los trabajos con los vehículos de la institución. Por lo expuesto, se solicita a los potenciales oferentes adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.